

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 13:00 horas, del día 23 de enero del año 2013, en las oficinas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sitas en la Calle 28 de Octubre esquina Fidel Velázquez, colonia Vértice, se reunieron, en términos de los artículos 7, Fracción I, 29 y 30 Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, el Lic. Jorge Limón Galván, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité de Información; Mtra. Larissa León Arce, Titular de la Unidad de Información; y, el C.P. Jorge Sánchez Ramírez, Contralor Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana e integrante del Comité de Información, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria del Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Presentación del proyecto del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2013;
4. Nombramiento y ratificación de Servidores Públicos Habilitados; y
5. Asuntos Generales: Programación de las Sesiones Ordinarias.

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

El Lic. Jorge Limón Galván, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité de Información, dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Información, y pasó lista a los integrantes del Comité, comprobando la existencia del Quórum legal para sesionar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Jorge Limón Galván, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PASAI) 2013.

En uso de la palabra la Titular de la Unidad de Información, Mtra. Larissa León Arce, en términos de lo dispuesto por el Artículo 30, Fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, expuso y sometió a la consideración de los integrantes del Comité de Información para su aprobación, cinco proyectos que conforman el *Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana 2013*, requisitados de acuerdo con las cédulas de proyectos del sistema que coordina el Instituto de Transparencia, Acceso a la

Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

El objetivo principal del programa en comento es coordinar las actividades que en materia de transparencia realizará la Unidad de Información en coordinación con las unidades administrativas de esta Secretaría, enfocados a actualizar la información pública de oficio contenida en la Página de Transparencia, el tratamiento de las Bases de Datos Personales, la Clasificación de Información e integración de Índices de Información Clasificada, así como la atención a solicitudes de información pública y acceso a datos personales.

Por lo anterior, se presentó ante este Comité de Información el Programa Anual 2013, (**Anexo Uno**) el cual se integra por cinco proyectos, de los que se derivan 16 actividades y/o tareas, que una vez que han sido analizadas por los integrantes de este órgano colegiado, da lugar al siguiente:

ACUERDO SSC/COI/ORD/VII/001/2013. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el *Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (PASAI) 2013*, y se solicita a la Titular de la Unidad de Información, realice las acciones necesarias para cumplimentar el presente acuerdo y remitir el programa de referencia al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, de conformidad con lo dispuesto por la Fracción V del Artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de los Lineamientos en la materia.

4. NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS

Por otra parte, el Presidente Suplente del Comité, Lic. Jorge Limón Galván, con fundamento en la Fracción VI del Artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presenta al Comité de Información, la propuesta y/o ratificación de los Servidores Públicos Habilitados de cada una de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sugeridas por la Titular de la Unidad de Información, Mtra. Larissa León Arce, como se muestra a continuación:

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL SPH	CARGO
1.	Secretaría Particular	Lic. Rafael Esquivel Blanco	Secretario Particular
2.	Contraloría Interna	C.P. Jorge Sánchez Ramírez	Contralor Interno
3.	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Lic. Jorge Limón Galván	Director General
4.	Dirección General de Administración y Servicios	C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela	Director General

5.	Unidad de Análisis Criminal	Ing. Jesús Cruz Cervantes	Encargado de la Unidad
6.	Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas	Lic. Máximo Evia Ramírez	Titular
7.	Centro de Mando y Comunicación	Ing. Leonel Ocampo Santillán	Titular
8.	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Mtra. Larissa León Arce	Titular
9.	Unidad de Asuntos Internos	L.A.E. Laura Elena Figueroa Sánchez	Titular
10.	Secretaría Técnica	C. Juan Ignacio Rodarte Cordero	Secretario Técnico
11.	Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales	L.A.E. Mario Rodolfo Fajardo de la Mora	Coordinador
12.	Instituto de Profesionalización	M. en D. Rocío Alonso Ríos	Coordinadora
13.	Coordinación de Ayudantías	Cap. Juan Adalino Arroyo Sánchez	Coordinador
14.	Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención	Cap. Arnulfo Ortiz Guzmán	Director General
15.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito	Cmdte. Rogelio Cortés Cruz	Director General
16.	Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte	Cmdte. Federico Ambriz Vilches	Director General
17.	Dirección General de Protección Civil	L.A.E. José León Arturo Vilchis Esquivel	Director General
18.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Lic. Rubén Fernández Lima	Director General

Con base en las propuestas presentadas, se procedió a emitir el siguiente:

ACUERDO SSC/COI/ORD/VII/002/2013.- El Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, aprueba por unanimidad las 18 designaciones y/o ratificaciones de los Servidores Públicos Habilitados que integran las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con fundamento en el Artículo 35, Fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, propuestas realizadas por la Titular de la Unidad de Información.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Seguridad Ciudadana
Comité de Información



SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

5. ASUNTOS GENERALES:

– PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo 4.4 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, relativo a la periodicidad de las sesiones de trabajo y la forma de dar seguimiento a los acuerdos y determinaciones emitidas por este órgano colegiado, una vez consideradas por cada uno de sus integrantes, se da lugar al siguiente:

ACUERDO SSC/COI/ORD/VII/003/2013. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, continuar celebrando las sesiones ordinarias bimestralmente a partir del presente acuerdo, las cuales *se realizarán el tercer miércoles de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre del año 2013, para el caso de sesiones extraordinarias será cuando el Comité así lo requiera*, las cuales serán para tratar asuntos que por su urgencia no puedan ser desahogados en la siguiente sesión ordinaria, mismas que serán convocadas por el Presidente cuando lo estime necesario o a petición de la Titular de la Unidad de Información, quien dará cuenta del cumplimiento de los acuerdos.

No habiendo otro tema por desahogar, se dio por concluida la presente Acta, siendo las 14: 50 horas del día de su fecha, firmando el margen y al calce los que en ella intervinieron.

Lic. Jorge Limón Galván
Director General de Asuntos Jurídicos
y Presidente Suplente del Comité de Información

Mtra. Larissa León Arce
Titular de la UIPPE y de la
Unidad de Información

C.P. Jorge Sánchez Ramírez
Contralor Interno e integrante del
Comité de Información

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMITÉ DE INFORMACIÓN